

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



RESOLUCION No. 06.G.IJ. 2004284

Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre  
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía GALAPAGOS AIMAR C. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón GUAYAQUIL , el 18/abril/2006 .

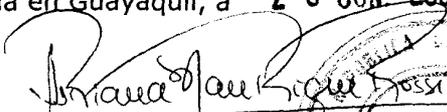
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04046 del 7 de abril del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía GALAPAGOS AIMAR C. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a 28 JUN 2006

  
Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre  
ESPECIALISTA JURIDICO

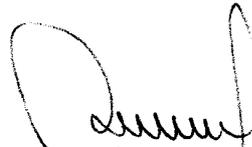
Exp. Reserva 7086632  
Nro. Trámite 2.2006.1339



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
CANTÓN SANTA CRUZ**

Av. Baltra e Indefatigable  
Telf. 2526602.

**RAZÓN:** Que la Resolución No. 06-G-IJ-0004284, dictada con fecha 28 de junio de 2006, por la Abogada Adriana Manrique Rossi de Aguirre, Especialista Jurídico de la Superintendencia de Compañías, queda inscrita a folios 386, Tomo número 9, del Registro Mercantil.- Puerto Ayora, 7 de julio de 2006.



Lic. Narcisca Zambrano Mendoza



**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ**